

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

- 1.- El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 4/2015 faculta a la instalación de controles de identidad en lugares públicos “para la prevención de delitos de especial gravedad o generadores de alarma social”.
¿Qué delito de especial gravedad o generador de alarma social habilita la instalación de controles de identidad en puertos y aeropuertos canarios?
- 2.- El artículo 16.4 de la Ley Orgánica 4/2015 exige la expedición de un volante acreditativo de las detenciones policiales para identificación.
¿Cuántos volantes acreditativos se han expedido en los aeropuertos canarios en cada mes desde diciembre de 2020?
- 3.- Los artículos 1 y 2 del Acuerdo de Schengen prohíbe la instalación de controles de identidad en las zonas de vuelos interiores de aeropuertos, con la reservas para Ceuta y Melilla hechas por España a dicho Convenio.
¿Se ha solicitado alguna suspensión a la aplicación del Convenio para instalar controles de identidad en las zonas de vuelos interiores de los aeropuertos canarios?
- 4.- El artículo 520.5 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal señala que si el abogado designado no acude al centro de detención en un plazo de tres horas, el Colegio de Abogados.
- 5.- ¿En cuántas ocasiones se ha dado esta circunstancia en detenciones de personas detenidas en puertos y aeropuertos canarios desde diciembre de 2020?
- 6.- ¿En cuántas ocasiones se ha avisado al Colegio de la incomparecencia del abogado designado?
- 7.- ¿En cuántas ocasiones han quedado personas detenidas sin ser atendido por ningún abogado tras la detención en puerto o aeropuerto?
- 8.- El artículo 520.6.c de la Ley de Enjuiciamiento Criminal exige entrevista reservada del abogado con el detenido.
¿Cuántos detenidos quedaron sin entrevista reservada tras el envío de telefonemas 2020003042 y 2020003343 enviados por la Policía Nacional al Colegio de Abogados de Las Palmas?
- 9.- ¿Cuántos casos más ha presenciado desde el 1/12/2020 la Policía Nacional de detenidos en puertos y aeropuertos canarios que quedan sin mantener entrevista reservada con sus abogados en los términos exigidos en la Ley de Enjuiciamiento Criminal?
- 10.- ¿Qué instrucciones deben cumplir los policías cuando observan que transcurren las tres horas y el abogado no ha comparecido?
- 12.- ¿Qué instrucciones deben cumplir los policías si no hay servicios de interpretación para las entrevistas reservadas?

Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 2021

Jon Iñarritu García